

A LOS TÉCNICOS AUXILIARES LES DEJAN SIN PUESTOS DE CARRERA

**I
N
F
O
R
M
A**

CSIT UNIÓN PROFESIONAL reivindica la creación de puestos de Carrera para los Técnicos Auxiliares del Área C, tanto de jefaturas de equipo como de supervisores, al objeto de que exista un verdadero desarrollo profesional mediante la promoción en el sistema de Carrera Vertical y a través de concurso de méritos para la categoría de Técnico Auxiliar (Área de Actividad C).

Durante la negociación del actual Convenio Colectivo, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** apostó por medidas concretas para fomentar el desarrollo profesional. En este sentido, la Disposición Adicional Cuarta del Convenio Colectivo compromete 2 millones en 2019 y 2,5 millones en 2020 para crear puestos de carrera, y delega en la Comisión Paritaria la negociación y el acuerdo sobre el reparto de este fondo económico, así como la creación de los puestos por cada grupo y categoría profesional.

Para ello, el Anexo VI del Convenio Colectivo define un catálogo de puestos de Carrera por cada grupo profesional y para los Técnicos Auxiliares prevé, específicamente, la posibilidad de crear supervisores, jefaturas de equipo, etc.

Sin embargo, el Acuerdo de reparto del fondo económico para creación de puestos de Carrera, firmado por la Administración solo con CCOO y UGT, deja sin puestos de Carrera y, por tanto, sin esta oportunidad de desarrollo profesional, a los Técnicos Auxiliares.

En definitiva, ese Acuerdo no cumple el Convenio Colectivo actual, porque dedica a subidas salariales de puestos funcionales una parte del fondo previsto para creación de puestos de carrera y, además, no crea puestos de Carrera en todos los grupos y categorías profesionales.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

CSIT UNIÓN PROFESIONAL seguirá apostando por el desarrollo profesional del personal educativo y reivindicando la creación de jefaturas de equipo y supervisores para Técnicos Auxiliares, cada vez que se aborde en la Comisión Paritaria la creación de puestos de Carrera.

Por último, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** quiere poner en valor un sindicalismo reivindicativo, firme y enérgico para mejorar las condiciones económicas y de trabajo, que sirva a las expectativas profesionales de los empleados públicos. Nuestro modelo sindical no es compatible con la firma fácil y servicial de los acuerdos.

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



EXIGIMOS QUE EL CONVENIO COLECTIVO SE CUMPLA:

- **POR EL DERECHO AL DESARROLLO PROFESIONAL.**
- **POR LA CREACIÓN DE PUESTOS DE CARRERA PARA TÉCNICOS AUXILIARES.**



**Segundo Sindicato más representativo
en la Administración CM**

Diferénciate